

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

GVC GAESCO FONDO DE FONDOS, FI (Código ISIN: ES0140633035)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 1174

La Gestora del fondo es GVC GAESCO GESTIÓN, SGIIC, S. A. (Grupo gestora: GVC GAESCO)

Objetivo y Política de Inversión

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Fondos. RENTA VARIABLE INTERNACIONAL.

Objetivo de gestión: La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice MSCI A. C. WORLD TOTAL RETURN INDEX. Dicho índice se utiliza a efectos informativos o comparativos y sirven para ilustrar al partícipe acerca del riesgo potencial de su inversión en el fondo..

Política de inversión:

Se invertirá más del 85% en IICs financieras aptas, armonizadas y no armonizadas (máx. 30%), del mismo Grupo o no de la gestora, con un máximo del 20% en una misma IIC. Aunque se puede invertir hasta el 100% en IIC de un mismo Grupo, habitualmente dicho porcentaje no superará el 25%, salvo para IIC del grupo de la gestora que será como máximo del 10%. En su práctica totalidad, se invertirá en IICs extranjeras siendo las IICs españolas prácticamente nulas.

La exposición a la renta variable será como mínimo del 85% en activos emitidos por empresas de cualquier país del mundo, principalmente de países miembros de la OCDE, con un máximo del 20% de países emergentes. La renta variable será tanto de alta como de baja capitalización (pudiendo estos últimos influir negativamente en la liquidez del fondo).

La exposición a la renta fija será como máximo del 15%, de forma coyuntural, en activos de emisores de países miembros de la OCDE que tengan una calificación crediticia Media (rating investment grade o superior). No obstante, se podrá invertir en activos que tengan la misma calidad crediticia que el Reino de España en cada momento si fuere inferior. La duración media de la renta fija será inferior a 2 años.

La exposición al riesgo divisa será superior al 30%.

La exposición máxima de riesgo de mercado a través de derivados es el importe del patrimonio neto.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del día hábil siguiente al de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 12:30 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a menos de 7 años.

Duración del fondo : indefinida.

Perfil de Riesgo y Remuneración

← Potencialmente menor rendimiento Potencialmente mayor rendimiento → *La categoría "1" no significa que la inversión esté libre de riesgo.*
← Menor riesgo Mayor riesgo →

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del fondo que, no obstante puede no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? Fundamentalmente por la alta exposición a la renta variable internacional y al riesgo divisa.

Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos, en su caso, comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año

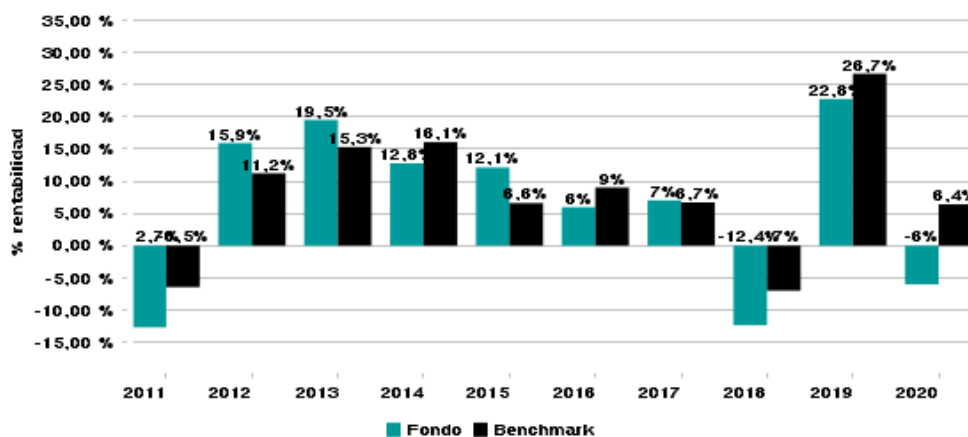
Gastos corrientes	2,24%
-------------------	-------

Los gastos corrientes son los soportados por el fondo durante el año y están basados en los soportados por la institución de inversión colectiva en el ejercicio 2020. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. Datos actualizados según el último informe anual disponible. El informe anual de la IIC correspondiente a cada ejercicio presentará de manera pormenorizada los gastos exactos cobrados.

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

Rentabilidad Histórica

En estos años se produjeron modificaciones significativas en la política de inversión: 2020.



- Rentabilidades pasadas no son indicativas de resultados futuros.
- Los gastos corrientes así como, en su caso, la comisión de resultados, están incluidos en el cálculo de la rentabilidad histórica y no incluye el efecto de las posibles comisiones de suscripción y/o reembolso.
- Fecha de registro del fondo: 06/10/1997
- Datos calculados en euros.

Datos actualizados según el último informe anual disponible.

Información Práctica

El Depositario del fondo es: BANCO DE SABADELL, S. A. (**Grupo:** BCO. SABADELL)

Política remunerativa de la Sociedad Gestora: La información detallada y actualizada de la política remunerativa puede consultarse en la página web de la sociedad gestora y obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud.

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, excepto en el caso de renovaciones de fondos con objetivo concreto de rentabilidad a vencimiento garantizado o no, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, pueden solicitarse gratuitamente a las entidades comercializadoras así como a la Sociedad Gestora junto con el folleto, que contiene el reglamento de gestión y un mayor detalle de la información, y los últimos informes trimestral y anual. También pueden ser consultados de forma gratuita por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en su página web o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en el boletín oficial de cotización de la Bolsa de Valores de Barcelona.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

Este fondo está autorizado en España el 06/10/1997 y está supervisado por la CNMV.